

Conferencia General

GC(52)/1

Fecha: 13 de junio de 2008

Distribución general

Español

Original: Inglés

Quincuagésima segunda reunión ordinaria

Orden del día provisional

1. De conformidad con el artículo 2 del Reglamento de la Conferencia General¹, el Director General notifica por el presente documento a todos los Estados Miembros del Organismo que la quincuagésima segunda reunión ordinaria de la Conferencia General comenzará el lunes 29 de septiembre de 2008, a las 10.00 horas², en el Austria Center Vienna³.
2. Durante el fin de semana anterior a la apertura de la reunión de la Conferencia (sábado 27 y domingo 28 de septiembre de 2008), se pondrán a disposición instalaciones para celebrar reuniones de grupos. Se insta encarecidamente a los Estados Miembros a que hagan uso de dichas instalaciones con miras a lograr un pronto acuerdo sobre cuestiones de organización, participando en las reuniones de grupo previas a la reunión ordinaria y en la correspondiente adopción de decisiones por los grupos. Pueden reservarse salas de reuniones por conducto de la Sección de Servicios de Conferencia de la Secretaría (tel.: +43 1 2600 21320).
3. De conformidad con el artículo 11 del Reglamento de la Conferencia General, el Director General ha elaborado el adjunto orden del día provisional de la reunión en consulta con la Junta de Gobernadores. En la nota explicativa que acompaña cada punto se formula una sugerencia, dirigida a la Mesa, sobre el lugar en que debería examinarse inicialmente el punto: en sesión plenaria o en un comité.
4. Si hasta el 29 de agosto de 2008 el Director General recibiese alguna petición con arreglo al artículo 13 para incluir puntos suplementarios en el orden del día, estos puntos se inscribirán, excepto cuando correspondiese aplicar el artículo 21, en una lista que se distribuirá el 9 de septiembre de 2008 a más tardar.

¹ GC(XXXI)/INF/245/Rev.1.

² **Habida cuenta de que la fiesta Eil al Fitr, día festivo oficial de las Naciones Unidas, caerá este año el jueves 2 de octubre de 2008, los trabajos de la Conferencia se suspenderán todo el día y se reanudarán al día siguiente, es decir, el viernes 3 de octubre de 2008 y, de ser necesario, se proseguirán el sábado 4 de octubre de 2008, si así lo decide la quincuagésima segunda reunión ordinaria de la Conferencia General de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de la Conferencia General (GC(XXXI)/INF/245/Rev.1).**

³ El Austria Center Vienna se encuentra en Bruno-Kreisky-Platz 1, 1220 Viena, junto al Centro Internacional de Viena.

Orden del día provisional

1. Elecciones para proveer los cargos de la Conferencia y nombramiento de la Mesa
2. Solicitudes de admisión como Estados Miembros del Organismo
3. Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas
4. Declaración del Director General
5. Organización de los trabajos de la Conferencia
 - a) Aprobación del orden del día y distribución de los puntos para su examen inicial
 - b) Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente
6. Contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2009
7. Debate general e Informe Anual para 2007
8. Elección de Miembros de la Junta de Gobernadores
9. Cuentas del Organismo para 2007
10. Presupuesto del Organismo para 2009
11. Enmienda del artículo XIV.A del Estatuto
12. Escala de cuotas de los Estados Miembros para el presupuesto ordinario
13. Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos
14. Seguridad física nuclear – medidas de protección contra el terrorismo nuclear
15. Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo
16. Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares
17. Acuerdos de cooperación con organizaciones intergubernamentales
18. Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del modelo de protocolo adicional
19. Aplicación del acuerdo de salvaguardias entre el Organismo y la República Popular Democrática de Corea en relación con el TNP
20. Aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio
21. Elecciones de miembros del Comité de Pensiones del Personal del Organismo

22. Examen de las credenciales de los delegados
23. Informe sobre las contribuciones prometidas al Fondo de Cooperación Técnica para 2009

Notas explicativas

1. Elecciones para proveer los cargos de la Conferencia y nombramiento de la Mesa⁴ *Sesión plenaria*

Conforme al artículo 34 del Reglamento, la Conferencia General deberá elegir al Presidente. Con arreglo a los artículos 34 y 40 del Reglamento, la Conferencia deberá nombrar asimismo ocho Vicepresidentes, un Presidente de la Comisión Plenaria y cinco miembros más, elegidos estos últimos a propuesta del Presidente de la Conferencia General.

2. Solicitudes de admisión como Estados Miembros del Organismo *Sesión plenaria*

La Conferencia General tendrá a la vista recomendaciones de la Junta de Gobernadores acerca de las solicitudes de ingreso como Estados Miembros del Organismo que se reciban.

3. Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas *Sesión plenaria*

Se espera que el Secretario General de las Naciones Unidas haga llegar un mensaje a la Conferencia.

4. Declaración del Director General *Sesión plenaria*

Se espera que el Director General formule una declaración ante la Conferencia.

5. Organización de los trabajos de la Conferencia

a) Aprobación del orden del día y distribución de los puntos para su examen inicial *Mesa de la Conferencia*

Conforme al artículo 42 a) del Reglamento, la Mesa ha de informar a la Conferencia General sobre el orden del día provisional que figura en el presente documento y sobre todo punto complementario o adicional (artículos 13 y 15). A continuación, la Conferencia aprobará el orden del día (artículo 14) y distribuirá los puntos para su examen inicial.

b) Fecha de clausura de la reunión y fecha de apertura de la reunión siguiente *Mesa de la Conferencia*

La Conferencia ha de fijar la fecha de clausura de la reunión, conforme al artículo 8 del Reglamento, y la fecha de apertura de la quincuagésima tercera reunión ordinaria (2009), de conformidad con el artículo 1 del Reglamento, previo examen de las recomendaciones que al respecto formule la Mesa.

6. Contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2009 *Sesión plenaria*

Se instará a los Estados Miembros a que prometan contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2009, y se les recordará que tales promesas de contribución podrán efectuarse durante la reunión.

⁴ Conforme a lo expuesto en el párrafo 2 de la nota introductoria, se pondrán a disposición de los grupos regionales instalaciones para que se reúnan durante el fin de semana anterior a la apertura de la reunión de la Conferencia. Se espera que esta medida ayudará a los grupos regionales a llegar a un acuerdo sobre sus candidatos para integrar la Mesa **antes de la mañana del lunes**, de manera que los trabajos de la Conferencia puedan comenzar sin dilación.

7. Debate general e Informe Anual para 2007

Sesión plenaria

Conforme al artículo V.E.4 del Estatuto, la Conferencia ha de examinar el Informe Anual del Organismo para 2007 que ha aprobado la Junta (GC(52)/...).

Como parte de los esfuerzos para racionalizar los trabajos de la Conferencia General, se recomienda que las declaraciones de los delegados en el debate general se limiten a 15 minutos.

8. Elección de Miembros de la Junta de Gobernadores

Sesión plenaria

La Conferencia deberá elegir a 11 miembros de la Junta⁵. Conforme al artículo 83 del Reglamento, el Presidente de la Conferencia indicará a ésta los puestos electivos de la Junta que haya que proveer para que, tras la clausura de la reunión, la Junta quede constituida de conformidad con el artículo VI.A del Estatuto. En el documento GC(52)/... se señalan, con arreglo al artículo VI.A.1 del Estatuto, los Estados Miembros designados para que formen parte de la Junta en el período 2008-2009.

9. Cuentas del Organismo para 2007

Comisión Plenaria

Conforme al artículo 12 i) del Reglamento, se presentan a la Conferencia las Cuentas del Organismo para 2007, junto con el informe del Auditor Externo sobre el particular y el informe de la Junta.

10. Presupuesto del Organismo para 2009

Comisión Plenaria

En virtud del artículo V.E.5 del Estatuto, corresponde a la Conferencia aprobar el presupuesto del Organismo para 2009, que la Junta presenta, de conformidad con el artículo XIV.A, en el documento GC(52)/....

11. Enmienda del artículo XIV.A del Estatuto

Comisión Plenaria

En virtud de su resolución GC(43)/RES/8, la Conferencia General aprobó una enmienda del artículo XIV.A del Estatuto del Organismo por la que se permitía el establecimiento de la presupuestación bienal. De conformidad con la decisión GC(51)/DEC/14 de la Conferencia General, este punto ha sido incluido en el orden del día para que la Conferencia pueda examinar la cuestión de la entrada en vigor de la enmienda.

12. Escala de cuotas de los Estados Miembros para el presupuesto ordinario

Comisión Plenaria

Con arreglo al artículo XIV.D del Estatuto, se presentará a la Conferencia la escala de cuotas de los Estados Miembros que se propone para el presupuesto ordinario de 2009.

13. Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos

Comisión Plenaria

Este punto se incluye en el orden del día provisional de conformidad con la resolución GC(51)/RES/11. Se prevé que la Conferencia General tendrá a la vista informes sobre varias cuestiones, entre ellas:

- novedades habidas en relación con los aspectos incluidos en la resolución GC(51)/RES/11.A y B; y
- el Examen de la seguridad nuclear correspondiente al año 2007.

⁵ Los mandatos de Austria, Bolivia, Brasil, Chile, Croacia, Etiopía, Finlandia, Marruecos, Nigeria, Pakistán y Tailandia expirarán al término de la reunión ordinaria de este año (véase el documento GC(50)/RES/DEC(2006), decisión número GC(50)/DEC/10).

14. Seguridad física nuclear – medidas de protección contra el terrorismo nuclear

Comisión Plenaria

Este punto se incluye en el orden del día provisional de conformidad con la resolución GC(51)/RES/12. Se prevé que la Conferencia General tendrá a la vista un informe sobre cuestiones relacionadas con la seguridad física nuclear.

15. Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo

Comisión Plenaria

Este punto se incluye en el orden del día provisional para que el Director General pueda informar sobre la aplicación de la resolución GC(51)/RES/13, como se pide en el párrafo 25 de su parte dispositiva.

16. Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares

Comisión Plenaria

Este punto se incluye en el orden del día provisional con arreglo a las resoluciones GC(50)/RES/13 y GC(51)/RES/14. Se prevé que la Conferencia General tendrá a la vista un informe sobre varias cuestiones, entre ellas:

- novedades habidas en relación con los aspectos incluidos en las resoluciones GC(50)/RES/13.A, B y C y GC(51)/RES/14.A y B; y
- Examen de la tecnología nuclear 2008.

17. Acuerdos de cooperación con organizaciones intergubernamentales

Comisión Plenaria

El OIEA ha cooperado con el proyecto del Reactor termonuclear experimental internacional (ITER) desde su comienzo. La Organización Internacional de Energía de Fusión del ITER ha expresado el deseo de concertar un acuerdo de cooperación oficial con el OIEA.

El 3 de junio de 2008 la Junta de Gobernadores autorizó al Director General a concertar un acuerdo de cooperación con la Organización Internacional de Energía de Fusión del ITER. En virtud de las disposiciones del Estatuto, debe pedirse la aprobación de la Conferencia General. Por consiguiente, el proyecto de acuerdo de cooperación se presenta a la Conferencia General en el documento GC(52)/4.

18. Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del modelo de protocolo adicional

Comisión Plenaria

Este punto se incluye en el orden del día provisional en cumplimiento de la resolución GC(51)/RES/15 para que el Director General pueda informar sobre la aplicación de la resolución, como se pide en el párrafo 29 de su parte dispositiva.

19. Aplicación del acuerdo de salvaguardias entre el Organismo y la República Popular Democrática de Corea en relación con el TNP

Sesión plenaria

Este punto se incluye en el orden del día provisional conforme al párrafo 13 de la parte dispositiva de la resolución GC(51)/RES/16, en la que la Conferencia General decidió el año pasado seguir ocupándose de esa cuestión e incluir este punto en el orden del día de su quincuagésima segunda reunión ordinaria.

20. Aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio

Sesión plenaria

Este punto se incluye en el orden del día provisional de conformidad con la resolución GC(51)/RES/17 aprobada por la Conferencia General el año pasado. El Director General informará a la Conferencia sobre la aplicación de la resolución, como se pide en el párrafo 11 de su parte dispositiva.

21. Elecciones de miembros del Comité de Pensiones del Personal del Organismo

Comisión Plenaria

Quizá se pida a la Conferencia que elija representantes de los Estados Miembros para que formen parte del Comité de Pensiones del Personal del Organismo.

22. Examen de las credenciales de los delegados

Mesa de la Conferencia

Con arreglo al artículo 28 del Reglamento, la Mesa de la Conferencia, reunida con carácter de comisión de verificación de poderes, examinará las credenciales de todos los delegados e informará a la Conferencia sobre el particular.

23. Informe sobre las contribuciones prometidas al Fondo de Cooperación Técnica para 2009

Sesión plenaria

Se espera que se hagan promesas de contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica para 2009 durante la Conferencia y que el Presidente informe a ésta sobre el particular.